



SAN LÁZARO

Deliberan desafuero de fiscal

Diputado no garantiza una resolución antes del 15 de diciembre contra Uriel Carmona

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@glmm.com.mx

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados inició la deliberación para determinar si es procedente o no retirar el fuero del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, por el presunto delito de ejercicio indebido de servicio público.

El órgano jurisdiccional reinició el pasado 10 de octubre el juicio de desafuero que

solicitó la Fiscalía General de la República (FGR).

El presidente de la Sección Instructora, el diputado de Morena, Jaime Humberto Pérez Bernabe, informó que ésta es la última parte del proceso de solicitud de desafuero y no hay fecha determinada, por lo que no se puede garantizar una resolución antes de que finalice el periodo ordinario el 15 de diciembre.

“No hay una fecha como tal. Viene una última etapa que hemos estado cuidando a detalle, específicamente cuidando los derechos humanos y la presunción de inocencia,

el debido sigilo del procedimiento”, respondió.

El presidente de la Sección Instructora señaló que ambas partes participaron en tiempo y forma en las etapas probatorias, los días naturales, el periodo probatorio, las visitas, y los alegatos que han concluido.

“Toda su defensoría del imputado ha estado viniendo constantemente, ellos cubrieron todo el procedimiento que acabo de informar y con las personas que ellos acreditaron las dos partes y que ambos prácticamente cubrieron los procesos de manera muy formal”, expuso.



Foto: Reuters



Toda su defensoría del imputado ha estado viniendo constantemente, ellos cubrieron todo el procedimiento.”

JAIME PÉREZ

DIPUTADO FEDERAL

A Uriel Carmona, fiscal de Morelos, se le señala de encubrir un feminicidio.